

ARCA: el comunicado que advierte sobre posibles estafas y cómo hacer para evitarlas

31/03/2025



En un contexto donde los fraudes digitales están en alza, **ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero)** emitió una alerta para los **monotributistas**, advirtiéndolos sobre nuevas formas de **estafas fiscales**. Estas maniobras engañosas buscan captar a los contribuyentes a través de **correos electrónicos, mensajes de texto o llamadas telefónicas**, haciéndose pasar por notificaciones oficiales.

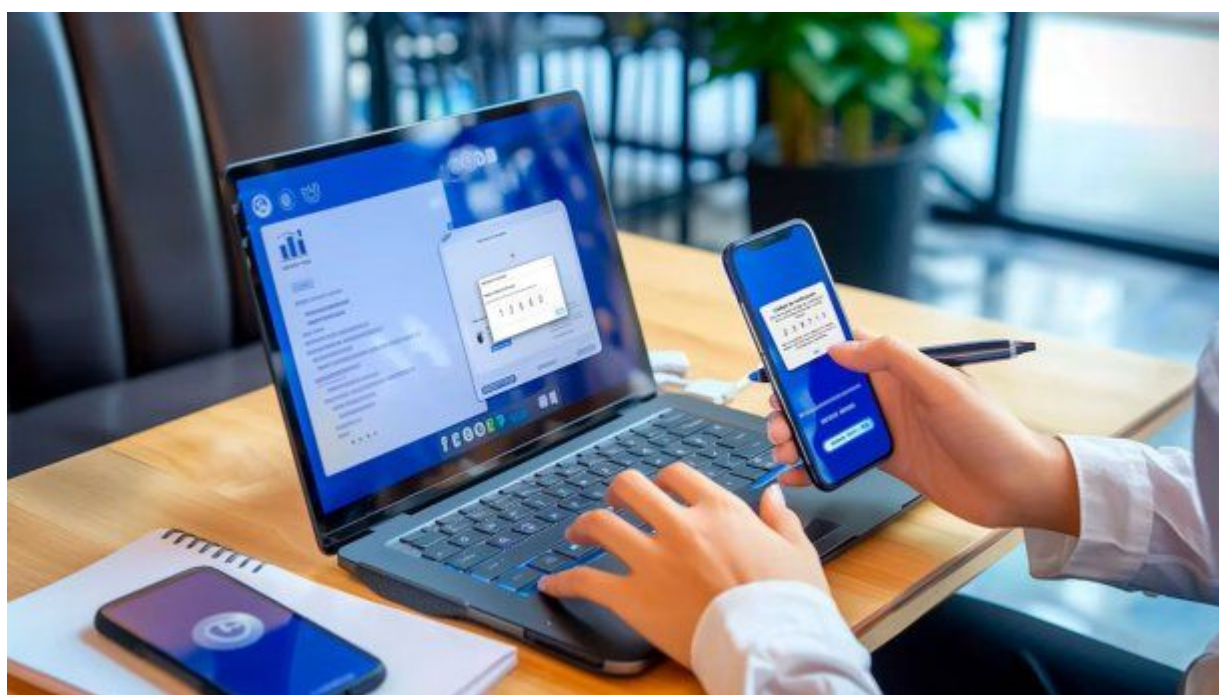
Los **ciberdelincuentes** suelen aprovechar la desinformación o la urgencia de quienes deben cumplir con sus **obligaciones tributarias**. Por este motivo, **ARCA** enfatizó la importancia de

verificar siempre la autenticidad de cualquier **comunicación fiscal** y evitar compartir información personal en **canales no oficiales**.

Las estafas a monotributistas y cómo evitarlas

ARCA advirtió sobre una nueva modalidad de estafa a través de correos electrónicos falsos. Estos mensajes, diseñados para parecer comunicaciones oficiales, informan sobre una supuesta deuda vinculada a una inspección inexistente, con el objetivo de engañar a los contribuyentes.

Según la entidad, los correos fraudulentos incluyen una sección denominada **“AFIP Revisiones Pendientes 960”** y utilizan direcciones con el dominio **arca.gob.ar**, lo que podría generar confusión entre los destinatarios.



Frente a esta situación, **ARCA** dejó en claro que estos mensajes son completamente falsos y advirtió sobre el peligro de hacer clic en los enlaces adjuntos. Además, recomendó **denunciar cualquier intento de fraude** reenviando el correo sospechoso a **phishing@arca.gob.ar**.

Por último, el organismo recordó que la **clave fiscal** sólo debe ingresarse en el sitio web oficial y que toda comunicación legítima sobre la situación fiscal se realiza exclusivamente a través del **Domicilio Fiscal Electrónico**.

Para evitar caer en este tipo de fraudes, **ARCA** insiste en la importancia de mantenerse informado y utilizar siempre los **canales oficiales** para cualquier gestión tributaria. Ante la mínima duda, se recomienda verificar la autenticidad de los mensajes y nunca compartir datos personales en enlaces sospechosos. La prevención y la denuncia de estos intentos de estafa son claves para proteger la seguridad de los contribuyentes y evitar posibles perjuicios económicos.

Fuente: Minuto 1